



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ, UNIVERSITAT
I I RECERCA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PERSONAL DOCENT

Resolución de la Directora General de Personal Docente de día 28 de febrero de 2020 per la que se determinan las normas que regirán el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en cada procedimiento de las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes.

De acuerdo con la base 6.3 de la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 3 de febrero de 2020, de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de funcionarios de cuerpos docentes y para la adquisición de nuevas especialidades (BOIB núm. 24, de 25 de febrero), el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en cada procedimiento de las pruebas selectivas se celebrará en la sede de la Dirección General de Personal Docente día 6 de marzo de 2020.

De acuerdo con lo anterior y como órgano convocante, dicto la siguiente

Resolución

1. Fijar día 6 de marzo de 2020, a las 10.30h de la mañana, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Personal Docente (calle del Ter, 16,1a planta) como fecha y hora para el acto público del sorteo previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para determinar el orden de actuación de los aspirantes en cada procedimiento.
2. Determinar que el sorteo se hará de acuerdo con las normas siguientes:
 - a) Mediante una extracción alfabética se obtendrá la letra de inicio del primer apellido de los aspirantes que actuarán en cada procedimiento de las pruebas selectivas.
Los tribunales que no dispongan de aspirantes el primer apellido de los que emplee con la letra mencionada Incluirán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.
 - b) Cuando se conozca el número de aspirantes por especialidad y se haya determinado el número de tribunales, la Dirección General de Personal Docente realizará la distribución de los aspirantes en los diferentes tribunales de las

especialidades convocadas que no sean tribunal único, aplicando la letra resultante del sorteo mencionado.

Palma, 28 de febrero de 2020

La Directora General de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

